

Buenos Aires, 27 de febrero de 2019.-

NS-2019-00000373

Señores

OFERENTES

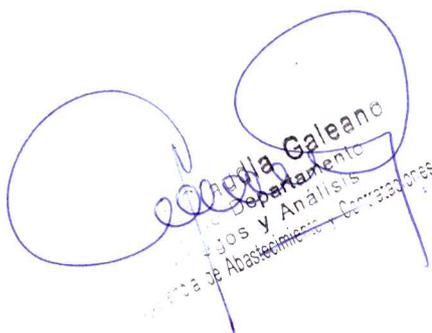
S _____ / _____ D

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 01/19, para Contratar los Servicios de Limpieza y Erradicación de Puntos de Arrojo, Microbasurales y Basurales en el Ámbito de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Licitación de la referencia, con la finalidad de informarles que ésta Sociedad del Estado ha emitido la Circular N° 1 que se anexa a la presente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.


Cecilia Galeano
Departamento
de Estudios y Análisis
de la Oficina de Abastecimiento y Compras

Buenos Aires, 27 de febrero de 2019.

Ref.:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/19 PARA
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y
ERRADICACIÓN DE PUNTOS DE ARROJO,
MICROBASURALES Y BASURALES EN EL AMBITO DE LA
CUENCA MATANZA-RIACHUELO**

Circular N° 1

Por la presente se responde a las siguientes preguntas:

1 Pregunta:

- En relación al punto 6.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, el mismo expresa el alcance del servicio para el Renglón 2 y menciona la maquinaria a utilizar, detallándolo siguiente; 10 camiones volcadores, 1 camión hidrante y 1 pala retroexcavadora mecánica. Asimismo, en los formularios de Composición de Montos Ofertados y de Cotización para el Renglón 2 agrega un camión con Hidrogrú, la consulta es ¿debemos cotizar también el camión con hidrogrúa, además de los servicios establecidos en el punto 6.3 del Pliego de Cláusulas Particulares?

Respuesta:

- No deben cotizar el camión con hidrogrúa en el Renglón 2. Atento a la aclaración, se adjunta el formulario de Composición de Montos Ofertados, correspondiente.

2 Pregunta:

Se solicita Certificado de No Conflicto Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo Público y Servicios de la Nación. La consulta es si, efectivamente realizamos el mismo, a través de Nación.

Respuesta:

El certificado de No Conflicto Laboral, solicitado es el expedido por el Ministerio de Trabajo de la Nación.